

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 24-11-2015 08:52:00
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1520-SE15

SEÑOR (ES)	LUIA INES ROJAS ROJAS	A Sr (a)	ALEX HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN	AVDA. BERNARDO Colbún O'HIGGINS 968	FONO	(56)(07) 351090
RUT	7.303.877-4	FAX	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARTICULOS OFICINA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122101	Gomas elásticas	2 Bolsa		BOLSAS BANDAS ELASTICAS 1/2 KILO C/U	1.599,00	0,00	0,00	3.198
47131826	Productos de limpieza de alfombras o tapicerías	2 Botella		LIMPIA TAPIZ	5.123,00	0,00	0,00	10.246
44121904	Rellenos de tinta	1 Botella		TINTA PARA TAMPÓN COLOR VIOLETA	690,00	0,00	0,00	690
44122106	Chinchas y tachuelas	2 Caja		CAJAS DE CHINCHES	195,00	0,00	0,00	390
14111525	Papel multiuso	1 Caja		CAJA OPALINA COLOR BEICH	9.950,00	0,00	0,00	9.950
31201512	Cinta Transparente	5 Unidad		CINTA ADHESIVA TRASPARENTE GRANDE (embalaje)	245,00	0,00	0,00	1.225
44102402	Fechadores o numeradores	2 Unidad		TIMBRE FOLIADOR AUTOMÁTICO	9.820,00	0,00	0,00	19.640
47131502	Paños de limpieza	12 Unidad		PAÑOS BAMBINOS	1.816,00	0,00	0,00	21.792
55121606	Etiquetas autoadhesivas	10 Unidad		SET DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS, HOJAS CARTA	1.261,00	0,00	0,00	12.610

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	79.741
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	79.741
19% IVA	\$	15.151
Total	\$	94.892

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430218, 430799, 431542, 432538, 432124, 429570, 432256, 432384 Y 432385 DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
 ADQUISICIÓN INFERIOR A 3 UTM.
 Decreto 2129/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _2129_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Noviembre 23 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 430218, 430799, 431542, 432538, 432124, 429570, 432256, 432384 y 432385 de Diferentes Departamentos Municipales. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Artículos de Escritorio para Diferentes Departamentos Municipales, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

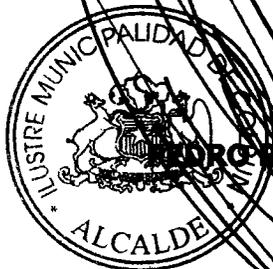
LUISA ROJAS ROJAS, RUT Nº 7.303.877-4 correspondiente a la adquisición de Artículos de Escritorio por la suma de \$ 94.892 (noventa y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2152204001, denomina "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO-TRONCOSO
Secretario Municipal



RODRIGO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/MGP/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes